



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Lima, 04 de enero de 2022

**OFICIO N°001- 2022-2023/JKUM-CR**

Señor

**MARIO CARHUAPOMA YANCE**

Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud)

**Presente.** -

**ASUNTO:** Sobre necesidades de EsSalud en el departamento de Cusco

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de congresista de la República, representante del departamento de Cusco y, a la vez, informarle que, conforme a mi función de fiscalización, el lunes 27 de diciembre último me constituí en la Gerencia de la Red Asistencial Cusco-EsSalud y en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de EsSalud.

Al respecto, señor presidente ejecutivo, he tomado conocimiento sobre la necesidad de contar con servicios de implementación de ambientes para hospitalización de pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, así como el pedido de funcionamiento de la Hospitalización Temporal para pacientes COVID a cargo de EsSalud. Por otro lado, he constatado el requerimiento de adquisición de un predio a título gratuito a favor del Seguro Social de Salud (EsSalud) en el distrito de San Sebastián, en la provincia de Cusco. Del mismo modo, señor presidente ejecutivo, urge mejorar los centros de primer nivel de atención en el departamento de Cusco para que las personas aseguradas accedan a su derecho a la salud con calidad. Asimismo, he advertido la necesidad de impulsar proyectos de inversión pública para contar una Unidad de Atención Renal Ambulatoria, una Unidad de Tratamiento Oncológico y la creación e implementación del Policlínico de Calca. Señor presidente ejecutivo, es necesario que el personal del Hospital General de Sicuani, que fue desplazado a la ciudad del Cusco con ocasión de la pandemia del COVID-19, sea repuesto, pues actualmente existe un déficit de recursos humanos en el referido nosocomio, lo cual es contraproducente siendo que éste es de categoría II-1. Finalmente, señor presidente ejecutivo, es de mucha necesidad para la región a la que represento como congresista de la República, contar con un resonador magnético en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, con el propósito de que las personas aseguradas y sus derechohabientes reciban una atención adecuada que garantice su salud a



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

través de la toma de imágenes con calidad que permitan un mejor estudio y diagnóstico preciso.

En ese sentido, señor presidente ejecutivo, a fin de garantizar un adecuado tratamiento de salud a las personas aseguradas y a sus derechohabientes y así no vulnerar lo establecido en el artículo 7 de la Constitución Política, en el que se garantiza el derecho a la salud, así como el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 26842, *Ley General de Salud*, que dispone que toda persona tiene derecho a la protección de su salud, **solicito adoptar las medidas correctivas que correspondan para revertir la situación descrita en los párrafos precedentes. Del mismo modo, señor presidente ejecutivo, solicito remitir información detallada a mi despacho congresal sobre las acciones adoptadas en relación a la información que he puesto en su conocimiento,** en virtud del artículo 96 de la Constitución Política y los artículos 22, 69 y 87 del Reglamento del Congreso, por lo que espero oportuna respuesta en el plazo máximo de quince (15) días hábiles, como lo establece la referida norma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**  
Congresista de la República

C.c.: Mesa Directiva